

2º.- Que el/la arrendador/a directo, y usuario/a del agua de riego de las parcelas señaladas es D./Dña. _____.

3º.- Que D./Dña. _____, arrendador/a de las parcelas, se hace cargo de los compromisos señalados a continuación, por lo que desde el momento de la presentación del presente escrito serán giradas a su exclusivo cargo, conforme a los acuerdos arrendaticios suscritos entre los firmantes, son:

- Coste económico del Presupuesto anual, facturado en una cuota fija por hectárea.
- Coste económico por el consumo de agua, facturado en una cuota fija por hectárea.
- Coste económico por el consumo de agua, facturado en proporción al consumo de agua realizado.
- Coste económico del embalse de San Salvador, tarifas C.H.E. y Canal Aragón y Cataluña, facturado en una cuota fija por hectárea.
- Coste económico de obra de modernización.
- _____

4º.- Que en el supuesto de que el/la arrendador/a no asumiera el pago de las cantidades señaladas en el párrafo anterior, dentro del período de pago voluntario señalado por la Junta de Gobierno, el propietario se hará cargo de las mismas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley de Aguas, art. 212.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y art. 36 de las Ordenanzas de la Comunidad.

En prueba de conformidad, y para que sea tenido en cuenta a los oportunos efectos, formulan y suscriben el presente escrito en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

El/la propietario/a:

El/la arrendador/a:

Fdo.: _____

Fdo.: _____